

MENDOZA, 03 OCT 2014

**VISTO:**

El contenido de la NOTA - FIN: 24539/2014, en la que se tramita la designación de la Lic. María Esther BARBEITO en la Categoría de Profesor Libre;

**CONSIDERANDO:**

Que la mencionada profesional fue designada por Resolución N° 212/2013-CD en la Categoría de Profesor Libre, en la asignatura "Gas y Gasolina" y Laboratorios de Análisis Instrumental y de Combustible, proponiéndose su continuidad en la misma.

Los antecedentes de la profesional propuesta.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de setiembre del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Designar, a partir del 20 de agosto del año 2014 y por el término de UN (1) año, en la Categoría de Profesor Libre, a la Lic. María Esther BARBEITO (DNI: 4.602.008 – Legajo 8993) en el Área 7 – RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN – asignatura "Gas y Gasolina" y en los Laboratorios de Análisis Instrumental y de Combustible, de acuerdo a las disposiciones del TÍTULO IV - CAPÍTULO I - Artículo 53º del Estatuto Universitario.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 218 / 14**